



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



DEMI
DEFENSORÍA DE LA
MUJER INDÍGENA



Numeral 21

Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Nota: de acuerdo al mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, el presente numeral no aplica para la institución